



ACTA DE LA SESIÓN TELEMÁTICA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DE 2020.

CONCEJALES/AS ELECTOS/AS ASISTENTES:

PARTIDO POPULAR (PP):

D Antonio-Marino Aguilera Peñalver.
Dª María Mercedes Flores Sánchez.
D. Juan Manuel Marchal Rosales.
D. Miguel Sánchez Cañete Abril.
Dª Inmaculada Fátima Mudarra Romero.
D. Jesús Aguilar López.
Dª Mª Mercedes Linares González.
Dª Dulcenombre de María Medina Cano Caballero.
Dª Ariadna Cobo Barea.

CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs):

D Ángel Custodio Montoro Martín.
Dª Paloma Moyano García

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo.
Dª Cecilia Alameda Olmo.
D. Cristóbal Cano Martín.
D. José Antonio Conde Fuentes.
D. Juan Francisco Martínez Serrano.
Dª Alicia Sidonia Moya Barranco.
D. Custodio Miguel Valverde Pérez.
Dª Librada Ramírez Ríos.
D. José Antonio Bermúdez Sánchez

INTERVENTOR ACCTAL:

D. José María Cano Cañadas.

SECRETARIO GENERAL:

D. Sebastián Antonio Mora Pérez.

En Alcalá la Real (Jaén), siendo las **veintiuna horas y tres minutos** del día **ocho de mayo de dos mil veinte**, previa convocatoria, se reúnen de forma no presencial, a través de la herramienta de videoconferencia "Cisco

Código Seguro de Verificación	IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Fecha	12/06/2020 14:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Uri de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Página	1/5





Weber" los señores/as miembros del Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, arriba anotados con objeto de celebrar sesión telemática con carácter extraordinario en primera convocatoria, a la que han sido convocados con la antelación prevista legalmente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local," tras haber apreciado la Alcaldía en la convocatoria efectuada al efecto, que las medidas excepcionales de confinamiento establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en las disposiciones concordantes con al mismo (en vigor hasta las 00:00 horas del día 24 de mayo de 2020), constituyen la situación excepcional de hecho que habilita la posibilidad de celebración de la presente sesión no presencial del Ayuntamiento Pleno, presidido por el Alcalde, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, con la asistencia del Interventor Acctal y del Secretario General que certifica este acto.

La celebración de la sesión trae causa en la petición efectuada al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, por los miembros actualmente integrantes del grupo municipal socialista (9), los que representa por tanto más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, efectuada mediante escrito con fecha de entrada el día 20 de abril de 2020 y número de registro 2020 3270 y conforme a los asuntos propuestos por los convocantes, los que componen el orden del día.

De los puntos a tratar ha tomado conocimiento la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Participación Ciudadana, Igualdad y Aldeas el día 5 de mayo de 2020.

La Presidencia comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la válida constitución del Órgano Corporativo, declara abierta la sesión pasándose al examen de los asuntos incluido en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

I.- SITUACIÓN GENERAL DE ALCALÁ LA REAL CON RESPECTO A LA INCIDENCIA EN SU POBLACIÓN DEL COVID-19: CIFRAS EN ALCALÁ LA REAL (EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS POSITIVOS, NÚMERO DE CASOS QUE HAN PRECISADO HOSPITALIZACIÓN, NÚMERO DE CASOS QUE HAN PRECISADO INGRESO UCI, NÚMERO DE FALLECIMIENTOS, Y NÚMERO DE PERSONAS CURADAS).

Código Seguro de Verificación	IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Fecha	12/06/2020 14:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Página	2/5





El Sr. D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, Portavoz del grupo municipal socialista, toma el uso de la palabra quien defiende la inclusión de este punto en el orden del día en la necesidad, desde el espíritu de colaboración, dado el apagón informativo al respecto y con el objetivo de avanzar en dos líneas dada la situación de Pandemia.

- 1º Acercar la información de la que dispone el Ayuntamiento a la Ciudadanía.
- 2º Abrir una vía de trabajo colaborativo entre los grupos políticos que componen la Corporación Municipal y entre la ciudadanía a través del tejido social del municipio.

Seguidamente se abre un debate en los términos que resultan del acceso al siguiente enlace:

http://videoacta.alcalalareal.es?meeting=video_202005081504380000_FH.mov&topic=1

El Pleno queda enterado.

II.- INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO (REUNIONES, PROPUESTAS, ETC...) POR LA 'COMISIÓN DE SEGUIMIENTO' CREADA EN RELACIÓN A LA ACTUAL CRISIS DEL CORONAVIRUS, ASÍ COMO DE LAS ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA POR DICHA COMISIÓN.


Toma el uso de la palabra, el Portavoz del grupo municipal socialista el Sr. D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, quien defiende la inclusión de este punto del orden del día, abriéndose seguidamente un debate con las intervenciones que resultan del acceso al siguiente enlace:

http://videoacta.alcalalareal.es?meeting=video_202005081504380000_FH.mov&topic=2

El Pleno queda enterado.

III.- CREACIÓN DE UNA 'COMISIÓN TÉCNICO-POLÍTICA' INTEGRADA POR TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES SOCIALES ALCALAÍNOS, PARA ESTUDIAR EN PROFUNDIDAD EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA LOCALIDAD Y LA PROPUESTA DE AYUDAS ECONÓMICAS ACORDES A ESTAS NECESIDADES.

Código Seguro de Verificación	IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Fecha	12/06/2020 14:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Página	3/5





Toma el uso de la palabra, el Sr. D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, Portavoz del grupo municipal socialista, al objeto de defender la inclusión del punto en el orden del día, tras lo cual se abre un debate con las intervenciones que se recogen en el acceso al siguiente enlace

http://videoacta.alcalalareal.es?meeting=video_202005081504380000_FH.mov&topic=3

Finalizado el debate del asunto y sometido a votación ordinaria, el Pleno por once votos en contra (PP y Cs) y nueve votos a favor (PSOE), acuerda rechazar la creación de una 'Comisión Técnico-Política' integrada por todos los grupos políticos de la Corporación municipal, representantes de todos los sectores productivos y agentes sociales alcalaínos, para estudiar en profundidad el impacto de la crisis en la localidad y la propuesta de ayudas económicas acordes a estas necesidades.

IV.- CREACIÓN DE UN 'PLAN MUNICIPAL DE REVITALIZACIÓN' 'ACTIVAALCALÁ' 'ALCALÁDELANTE' PARA LA PROTECCIÓN ECONÓMICA Y LA COHESIÓN SOCIAL.

El Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, toma el uso de la palabra al objeto de justificar la inclusión de este asunto en el orden del día

Intervenciones

http://videoacta.alcalalareal.es?meeting=video_202005081504380000_FH.mov&topic=4

Debatido el asunto en los términos que resultan del acceso al enlace anterior y sometido a votación ordinaria, el Pleno por once votos en contra (PP y Cs) y nueve votos a favor (PSOE), acuerda rechazar la creación de un 'Plan Municipal de Revitalización' 'Activaalcalá' 'Alcaláadelante' para la protección económica y la cohesión social.

V.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DESDE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA.

Tras introducir el asunto el portavoz del grupo municipal socialista, D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, por el Sr. Presidente junto a varios/as de los/as concejales/as con delegaciones implicadas en la gestión se informa sobre las medidas tomadas por el gobierno municipal desde la declaración del

Código Seguro de Verificación	IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Fecha	12/06/2020 14:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Uri de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Página	4/5





estado de alarma, en los términos que resultan del acceso al siguiente enlace:

http://videoacta.alcalalareal.es?meeting=video_202005081504380000_FH.mov&topic=5

El Pleno queda enterado.

VI.- ACUERDO PARA UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA CRISIS DEL COVID 19.

Toma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, quien se queja que este punto ha quedado vacío al haberse incluido la Declaración Institucional que se solicitada en el Pleno celebrado con anterioridad, pese haberse solicitado la convocatoria de este Pleno con anterioridad.

Seguidamente se abre un debate en los términos que resultan del acceso al siguiente enlace

http://videoacta.alcalalareal.es?meeting=video_202005081504380000_FH.mov&topic=6

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, y que como Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Diligencia: Para hacer constar que la huella digital del videoacta a que hace referencia la presente acta es:

b934f1650b25e9912cd584170adfff21262ce6704180503204ef892767f4349c
c6afb73e50d98f9adbbc64430a317bc5cf90afe75911c77c32a2d9fca1827f7

Código Seguro de Verificación	IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Fecha	12/06/2020 14:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67XXL4PB4CJC4MAV4EM37AEQ	Página	5/5



